



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1052.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) "AD REFERENDUM" AL PRESUPUESTO 2025 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Asunción, 17 de diciembre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/N° 436 /2024 del 13 de diciembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual eleva a consideración la aprobación del programa anual de contrataciones *ad referendum* al presupuesto 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

La Resolución DNCP N° 4401/2023, que reglamenta los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas"

Que, es necesario iniciar los procesos de contratación para la contratación de bienes y servicios prioritarios para el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre tanto se aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nacional y el Programa Anual de Contrataciones (PAC) oficial de esta cartera de Estado

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 218 /2024 del 12 de diciembre de 2024.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) *ad referendum* al presupuesto 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las modificaciones, ampliaciones, creaciones y cancelaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC) *ad referendum* al Presupuesto 2025 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación, difusión y posterior ejecución.
- Art. 4** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro